



Ante los constantes casos que se presentan
DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXHORTA A LA POBLACIÓN A DENUNCIAR
ACTOS DE CORRUPCIÓN
Nota de Prensa N°020/DP/OCII/2015

El Defensor del Pueblo (e) Eduardo Vega Luna, exhortó hoy a la población a denunciar todo acto de corrupción al considerar que la lucha contra este flagelo que afecta a los diferentes sectores de la sociedad, no puede librarse sin la participación activa de la ciudadanía.

Manifestó que a consecuencia de dicho problema, cada año, los peruanos y peruanas perdemos entre 10 mil millones y 11 mil millones de nuevos soles en obras que no se hicieron y en servicios básicos que no se brindaron.

“La corrupción causa pérdidas económicas al país y retrasan su desarrollo, vulnera los derechos de las personas y genera barreras en el acceso a los servicios básicos de salud, educación, justicia, entre otros”, enfatizó el funcionario.

En ese sentido, Vega Luna recordó que en el 2013, la Defensoría del Pueblo publicó: “¡No Callar! Guía práctica para la denuncia ciudadana contra actos de corrupción y otras faltas contra la ética pública”, con la finalidad de informar al ciudadano acerca de los mecanismos disponibles para denunciar los actos de corrupción y otras faltas éticas.

Finalmente, mencionó que existen diversas instituciones donde se pueden denunciar este tipo de casos como: el Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú, la Contraloría General de la República, los Órganos de Control Interno de las instituciones, así como la Oficina de Control de la Magistratura, entre otras.

Si deseas conocer cómo denunciar un caso de corrupción puedes ingresar al siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=2Qd3JStUpw4&feature=youtu.be>

Lima, 02 de febrero de 2015.